

Ley 7/1985

Bases del Régimen Local (LRBRL) · Esquema visual

oposicionesbot.com
TESTS Y ESQUEMAS GRATIS

7/1985

LEY (LRBRL)

Municipio

ENTIDAD LOCAL BÁSICA

Art. 137 CE

AUTONOMÍA LOCAL



Entidades locales (art. 3)

ENTIDADES LOCALES

Municipio

Entidad básica

Provincia

Agrupación de municipios

Isla

Cabildos y consejos

Otras

Comarcas, mancomunidades...

Territoriales y otras entidades.



El municipio: tres elementos



Territorio — El término municipal donde ejerce sus competencias.



Población — El conjunto de vecinos inscritos en el padrón municipal.



Organización — El conjunto de órganos de gobierno y administración.



Órganos del municipio

MUNICIPIO

Alcalde

Preside (art. 21)

Pleno

Todos los concejales (22)

Junta de Gobierno

Asiste al Alcalde

Tenientes de Alcalde

Sustituyen al Alcalde

Gobierno y administración (art. 20).



Competencias: Pleno vs. Alcalde

Pleno (art. 22)

- Aprobar ordenanzas y reglamentos
- Aprobar los presupuestos
- Aprobar el planeamiento urbanístico
- Controlar a los órganos de gobierno

Alcalde (art. 21)

- Dirigir el gobierno y la administración
- Jefe de la policía local
- Convocar y presidir el Pleno
- Dictar bandos



La provincia



Diputación — Órgano de gobierno provincial: Pleno, Presidente y Junta de Gobierno.



Función — Coordinar servicios y asistir a los municipios, sobre todo a los pequeños.



Presidente — Elegido por los diputados provinciales de entre sus miembros.



Servicios mínimos obligatorios (art. 26)

Población	Servicios (se suman a los del tramo anterior)
Todos	Alumbrado, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, agua potable, alcantarillado, acceso a núcleos y pavimentación.
> 5.000 hab.	Parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
> 20.000 hab.	Protección civil, servicios sociales, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas.
> 50.000 hab.	Transporte colectivo urbano y medio ambiente urbano.

Autonomía local (art. 137 CE)

Municipios y provincias gozan de **autonomía** para la gestión de sus intereses; se financian con tributos propios y con su participación en los del Estado y las CCAA.





El Pleno: régimen de sesiones



Ordinarias — Periodicidad según la población (mensual, cada dos meses o trimestral).



Extraordinarias — Cuando lo decida el Alcalde o lo pida una cuarta parte de los concejales.



Quórum — Un tercio del número legal de miembros, con un mínimo de tres.



Publicidad — Las sesiones del Pleno son públicas, salvo excepciones.



Potestades de las entidades locales (art. 4)

- ▶ Potestad **reglamentaria y de autoorganización**.
- ▶ Potestad **tributaria y financiera**.
- ▶ Potestades de **programación, expropiatoria y sancionadora**.
- ▶ Presunción de legitimidad, ejecutividad, ejecución forzosa y **revisión de oficio**; inembargabilidad de sus bienes.

oposicionesbot.com

Prepárate con inteligencia artificial: miles de tests por oposición, simulacros con nota de corte, esquemas visuales como este y un tutor de legislación que resuelve tus dudas citando la norma. Gran parte, **gratis** y sin registro.



Todas las herramientas, en un solo sitio



Tests y simulacros gratis — Miles de preguntas por oposición con corrección explicada al instante.



Simulador de examen — Reproduce el examen oficial: tiempo, número de preguntas y nota de corte.



Modo infinito — Encadena preguntas sin límite para repasar a fondo.



Arena — Compite en tiempo real contra otros opositores.



Crea tu test — Elige la ley y el número de preguntas a tu medida.



Crucigrama — Repasa los conceptos clave jugando.



Estadísticas de progreso — Controla tus aciertos, tus fallos y tu evolución.



Tutor IA de Legislación — Pregunta cualquier duda y te responde citando la norma.



Esquemas y recursos gratis — Esquemas visuales en PDF como este y calculadora de nota.



Calculadora de nota — Calcula tu nota con penalización por errores y la nota de corte.



Blog y temario — Artículos y temarios explicados para estudiar cada tema.



Premium Élite — Tests ilimitados y temarios completos para ir más rápido.

Empieza gratis en oposicionesbot.com →